Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 10.º — Mahon, jueves, 2 Enero de 1890. — N.º 2.549

SECCION POLÍTICA

EL MAL DE SIEMPRE

Contestando el Sr. Sagasta á las reclamaciones de los representantes de las Cámaras de Comercio, ha dejado entrever que el proyecto de reforma de la contribucion industrial va para largo, pero muy largo, tal vez hacia las *kalendas grecas;* pero que el gobierno no puede retirarlo, ni renunciar al principio del impuesto sobre las utilidades.

En efecto, es este un gran principio: si todo español ha de contribuir en proporcion á sus haberes, nada mas justo que el impuesto sobre las utilidades; pero no basta que un principio sea bueno y sea verdadero para que tambien sea inmediatamente realizable; es preciso, además, que las circunstancias favorezcan su encarnacion en las leyes y en las costumbres. Todo el secreto de la política, como arte, está ahí; y en la diferente apreciacion de esas circunstancias está toda la diferenciacion de los partidos liberales, desde las avanzadas anarquistas hasta el fusionismo sagastino.

Ahora bien: ¿favorecen las actuales circunstancias el establecimiento de un impuesto sobre las utilidades mercantiles é industriales? Formular la pregunta equivale á contestar, y casi sentimos dolorosa vergüenza al tener que contestar en términos explícitos.

No hace mucho que para fiscalizar el trabajo y utilidades de una sola industria, la fabricacion de alcoholes, se montó una costosa máquina administrativa con prolijos reglamentos y detalladas instrucciones que las bienaventuradas administraciones subalternas habían de cumplir: ¿necesitamos recordar lo que ha sucedido? ¿Necesitamos volver la vista atrás para exhumar la serie de fraudes, chanchullos, irregularidades y escamoteos que evaporaron el impuesto sobre la fabricacion de alcoholes? Ese mismo impuesto sobre la fabricacion de alcoholes se recauda en Francia, en Alemania y otros países: aquí fracasó. ¿Por qué? Pues es indudable; porque corrompida la administracion pública hasta la médula de los huesos, es impotente para realizar todo progreso en el orden tributario y económico.

Pues figúrense nuestros lectores lo que sucedería con las reformas proyectadas de la contribucion industrial: esa masa burocrática, anónima y flotante, que tienen á su servicio las banderías de este régimen, se lanzaría ávida y famélica sobre los desgraciados contribuyentes, saqueando á éstos y dejando al Estado á la luna clásica de nuestra tierra. Con impuestos menos complicados que ese, como los de aduanas y consumos, ¿no están el fraude, el robo y el escamoteo á la orden del día, permanentemente, sin que muestren fuerzas estos tristes gobiernos para enfrenar á sus agentes? ¿Qué sucedería, pues, con el impuesto sobre las utilidades?

No se trata, por consiguiente, de discutir el principio. No hay por qué. Lo que se discute es la oportunidad de su realizacion. No quieren convencerse estos gobiernos de que la inmoralidad que corroe sus entrañas es un obstáculo insuperable á toda reforma, á todo progreso y hasta la continuacion de... su vida. Se trata, en efecto, de morir y no de reformar; de morir si no se ataja ese cancer horroroso.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

CARTA DE MADRID

18 Diciembre 1889.

LA GRIPPE.—LOS TEATROS.—LA FERIA

La Sociedad Española de Higiene, que hace tiempo viene dedicándose á la vulgarizacion de las verdades científicas que más importa conocer al mundo de los profanos para los fines útiles de la conservacion de la salud, había encargado hace pocos dias al catedrático de la Universidad Central, D. Amalio Jimeno, el dar una conferencia sobre la «Epidemiología de la grippe», tema ahora más que nunca interesante.

El antiguo profesor de la Universidad de Valencia cumplió el martes por la noche brillantemente el encargo.

El local, que es una dependencia del que antiguamente ocupaba el Ateneo de Madrid, estaba *au grand complet*, viéndose en la concurrencia médicos notables de la corte, muchas otras personas distinguidas, atraídas por la oportunidad del tema y por el nombre del conferenciante, y no pocas señoras que habitualmente son admitidas á estas instructivas sesiones de la Sociedad de Higiene.

El doctor Jimeno, que pocas horas antes había sido acometido de fiebre, no dejó por eso de asistir, empezando su conferencia originalmente por declarar que, creyéndose enfermo del mal reinante en aquel momento, pocas veces como aquella podía cumplirse mejor el deseo de Platon de que el buen médico sea aquel que haya padecido la misma enfermedad que trata de estudiar ó combatir.

Explicó el alcance que queria dar á la conferencia y los límites en que pensaba encerrarla, puesto que tratándose de un auditorio heterogéneo, y no en su totalidad médico, por necesidad había de resentirse lo que él dijera de cierta vulgaridad.

Hizo en cuadro rápido la distincion, que resultó magistralmente clarísima, entre el *dengue* y la *grippe*, enfermedades que solo el vulgo podía equivocadamente confundir, porque en algo se parecieran; en rapidez de propagacion, en número de individuos repentinamente acometidos y en la relativa benignidad de su pronóstico; pero que no podían equivocarse para los médicos por la historia de su epidemiología, ni mucho menos por los caracteres clínicos que desde antiguo la distinguen. Insistió mucho en esto y demostró que por culto á la verdad había que trabajar para borrar de las columnas de la prensa no profesional la palabra *dengue*, porque la enfermedad á que ésta se podía aplicar no se había padecido en Europa más que en Cádiz y Malta, puesto que como dolencia epidémica de los paises cálidos, el *dengue*, llamado también *calentura roja, fiebre reumática del Senegal*, *break-bone* de los ingleses, jamás se había observado fuera de una region geográfica limitada en el hemisferio boreal por el paralelo 40 y en el austral por el 20, mientras que la *grippe* ó sea la *fiebre catarral epidémica* ó *influenza*, que es realmente la epidemia actual, podía presentarse en todos los países.

Negó, por consiguiente, que fuera *dengue* la epidemia que en tres ó cuatro semanas ha invadido la Europa, porque aparte de las consideraciones que, apoyadas en la geografía médica, existen para negarlo, hay lo del testimonio clásico, puesto que, reinando ya la enfermedad en Madrid, todos los médicos habían podido convencerse de ello por la clara elocuencia del diagnóstico, siendo los síntomas del *dengue* tan distintos de los de la *grippe*, y estando caracterizada la primera enfermedad principalmente por los dolores intensos articulares y musculares, casi siempre repentinamente sobrevenidos por la calentura extraordinariamente alta, que á veces puede llegar á 42°,7 y por una erupcion característica que, por ser doble y polimorfa, no se parece á ninguna de las demás fiebres ex-automáticas, y distinguiéndose principalmente la *grippe* por el predominio de los fenómenos catarrales y por la depresion á veces alarmante del sistema nervioso.

La distincion resultó tan comprensible y sencillamente expuesta y de tal manera demostrada por el maestro, que no hubo nadie de los presentes, áun profano, que de ella no resultara convencido. Veíase en la exposicion del doctor Jimeno esa claridad didáctica que tanto le distingue y que con tanta facilidad hace sencillas para todes sus explicaciones.

Afirmó que la *grippe* se padecia ya actualmente en Madrid y que la epidemia encontrábase en el período de ascenso, siendo ya muy grande el número de los atacados, como por el testimonio de muchos de sus compañeros y aun por el de su propia clientela podia probarse.

Algunas reflexiones sobre la higiene y el tratamiento de la enfermedad, sirvieron al doctor Jimeno para entrar en otro terreno más general, con consideraciones de epidemiología que durante más de media hora encantaron verdaderamente al auditorio.

En forma sencilla, pero elocuentemente persuasiva, el orador expuso el pensamiento de los hombres de ciencia actuales sobre el origen y naturaleza de todas las enfermedades epidémicas, ya sean graves y temibles como la fiebre amarilla y la peste levantina, ya relativamente benignas como la *grippe* y el *dengue*. Habló de particularidades geograficas muy interesantes y curiosas, de la rapidez antes inexplicable con que se propagan estas últimas enfermedades, y por la exposicion del carácter moderno de que estos estudios se han revestido, dió facilmente idea al auditorio de lo que la ciencia de nuestros dias ha hecho y está dispuesta á hacer para combatir enfermedades tan temibles.

Esto último le dió motivo para hacer un paralelo oportuno y elocuentemente trazado entre la terapéutica y la higiene, asignaturas que tan bien conoce el doctor Jimeno por haber sido y ser de ambas profesor, y acabó asegurando que si de las moderdas conquistas en epidemiología, el médico á la cabecera del enfermo no habia aprovechado mucho, en cambio el médico, como higienista, habia visto ensancharse ante él de una manera desmesurada los horizontes de su actividad, permitiéndole ya la posesion de lo actual abrigar la esperanza de llegar á conseguir la aminoracion de las epidemias, más con los medios capaces de evitarlas que con los recursos útiles para curarlas.

Estos últimos párrafos del doctor Jimeno fueron muy calurosamente aplaudidos, y el orador, que habia ido empeorando, al finalizar su discurso se retiró verdaderamente enfermo.

⁂

La campaña teatral hasta el presente viene siendo deplorable. La palabra estreno es ya sinónima de silba. Hasta la fecha sólo se han salvado de la *grippe* teatral el Real, el Español y Lara. En los demás han ocurrido fracasos, en su generalidad estrepitosos pero no por ello han ido á parar las obras al panteon como antes sucedia. Las empresas se han hecho *coraggiose* y no se amilanan por silba más ó menos. La obra silbada sigue figurando en cartel hasta que el público se cansa de silbar y se decide por aplaudir alguna escena ó número musical, en cuyo caso los alabarderos completan éxito. La empresa, los autores y actores se disparan contra los que sin pararse á *paladear* las *bellezas* que encierra la obra pusieron en peligro los intereses de la primera y la suficiencia y artísticas dotes de los últimos. Y..... ¡la obra da dinero!.....

Siento no tener aun en mi poder la nota de las obras silbadas y no retiradas de los carteles en el año que va á espirar; quizá en la próxima carta pueda ya comunicarla en comprobacion de lo anteriormente expuesto.

⁂

Ha comenzado ya el movimiento precursor de la gran fiesta de la humanidad. En la plaza mayor, calle de Toledo y plazuela de Santa Cruz, se están haciendo los preparativos para la feria. En Puerta-Cerrada acampan los de *Pavía*. La gente se preocupa ya del besugo, la lombarda, el cabrito y demás artículos de rigor en estas pascuas.—*F*.

FIESTAS DE NIÑOS

Mad. Carnot, la esposa del presidente de la República francesa, prepara en el palacio del Elíseo una fiesta ensequio de los niños pobres de París.

Cada distrito mandará veinte niños y niñas que se reunirán en las alcaldías, y de allí los llevarán al palacio en ómnibuus. A los niños se les dará un abrigo con capucha, y como juguete un fusil, y á las niñas un traje de lana y una muñeca.

Como recuerdo duradero de la fiesta, madame Carnot ha dispuesto que se haga á nombre de cada niño una inscripcion de 50 francos en la Caja de Ahorros.

La esposa del presidente de la República paga de su bolsillo particular estos gastos.

¡Qué cosas se les ocurren á estos presidentes de república!

PROTECCION Á LOS EMIGRANTES

En una real orden reciente se ha dispuesto lo que sigue:

1.º Que la alimentacion que se facilite á los emigrantes á bordo de los buques debe exceder del peso de 1.643 gramos diariamente.

2.º Que debe obligarse á los buques que conduzcan emigrantes á embarcar víveres para una mitad más de días que los que se juzgue puede invertir el buque en la travesía.

3.º Que los capitanes de puerto no autoricen la salida de ningun buque de los citados sin que por los respectivos consignatarios se les haya entregado previamente nota expresiva de los días de navegacion y de las cantidades de víveres que hayan embarcado en proporcion al número de emigrantes que conduzcan.

4.º Los capitanes de puerto deben exigir que se les presenten acompañando á la citada nota muestras de todos géneros que para la manutencion de los emigrantes se hayan embarcado, los cuales se colocarán en paraje visible de las capitanías de puerto, á fin de que los pasa-

jeros puedan examinarlos antes de su embarco, y finalmente, que por la capitania del puerto se comisione al segundo ó á un ayudante para que, acompañado de un médico, examine y atestigüe si la cantidad y calidad del agua potable se encuentran en situacion de poder resistir en buen estado los días calculados para la navegacion que vaya á emprender el buque.

MAHON

A las once de la mañana de ayer tuvo lugar ante numeroso público, en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales, la toma de posesion de los concejales recientemente elegidos. Ocupaban los sillones de la Corporacion los concejales del Ayuntamiento anterior y llamados los electos el Sr. Alcalde D. Sebastian Vinent inauguró la sesion pronunciando en sentidos términos y con frase galana las siguientes palabras:

«Señores: ha terminado nuestra mision. En los ocho años que hemos tenido el honor de pertenecer á esta Corporacion Municipal, hemos hecho cuanto nos ha sido posible para cumplir debidamente con la mision que se nos habia confiado.

Si merced á nuestros esfuerzos se ha hecho algo que pueda contribuir á las mejoras y bien estar de nuestra querida ciudad, esto será nuestra mas grata y querida recompensa.

Hoy al bajar las gradas de este Consistorio, vemos con satisfaccion que los señores Concejales elegidos para reemplazarnos, ademas de tener los mismos deseos que nosotros, respecto al cumplimiento de su nueva mision nos superan y aventajan en inteligencia y en conocimientos administrativos, de lo que nos felicitamos y damos el parabien á nuestros conciudadanos por tan feliz y acertada eleccion.»

Acto seguido por el Secretario de la Corporacion se leyó un telegrama del Sr. Gobernador de la provincia notificando el nombramiento de Alcalde hecho de real orden á favor de D. Damian Moysi Albertí. Ocupó el nuevo alcalde el sillon presidencial y una vez llamados por el orden de eleccion los nuevos concejales y constituida la Corporacion, el Sr. Moysi con entonacion tambien sentida contestó al Sr. Vinent en los siguientes términos:

«Señores: Nombrado por el Gobierno de S. M. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, si bien reconozco mi insuficiencia para desempeñar tan importante cargo, anímame el verme rodeado de concejales tan dignos, sensatos é ilustrados, que descuellan algunos por sus vastos conocimientos jurídicos y administrativos, y todos tienen suficiencia sobrada para comprender la obligacion del cargo concejil. Al venir aquí á ocupar estas poltronas, es con el único fin de administrar bien los intereses comunales y cumplir y hacer cumplir las leyes del Gobierno de S. M. A que esa administracion sea recta y ajustada á la ley, irán encaminados mis actos y con la cooperacion de todos VV. espero conseguirlo.

Creo que el Ayuntamiento que nos ha precedido ha mirado con desvelo los intereses públicos y que merced á su celo se han hecho obras de importancia. Confio, por lo mismo al consignar un voto de gracias para aquellos concejales que han cesado, que la Corporacion que hoy empieza á funcionar no desmerecerá en nada á la anterior por cuanto con el interés general se relaciona.»

Procedióse despues á la votacion de tenientes y síndicos saliendo elegidos por unanimidad los señores siguientes:

Primer teniente: D. Pedro R. Pons Pons.
Segundo id.: D. Jaime Fábregas Pax.
Tercer id.: D. José Seguí Pons.
Cuarto id.: D. Francisco García Pons.
Primer Síndico: D. Pedro Sintes Pascuchi.
Segundo id: D. Antonio Vidal Meliá.

Despues de acordar en cumplimiento de la ley, que las sesiones sigan efectuándose los martes á las 11 de la mañana se dió por terminado el acto previa entrega que hizo el Sr. Alcalde á los tenientes y concejales de los distintivos de sus respectivos cargos.

—

Todos los concejales de esta ciudad que ayer fueron elegidos para los cargos de tenientes y síndicos pertenecen al partido republicano.

—

Ayer cesó en el cargo de Alcalde de esta ciudad nuestro muy querido amigo D. Sebastian Vinent de Mesa. Durante el largo período que el Sr. Vinent lo ha desempeñado ha sabido captarse las simpatías de todos estos habitantes por la imparcialidad y justicia que ha presidido en todos sus actos. Alcaldes como el señor Vinent dejan siempre gratos recuerdos entre los pueblos que administran y nosotros creemos interpretar los sentimientos del pueblo mahonés al darle el más expresivo voto de gracias por haber cumplido como bueño.

—

Y sucedió lo que debía suceder.

Que los carcas de «El Isleño», al ver que nuestros amigos tomaban á pecho la eleccion de Junta huyeron á la desbandada como huyen los murciélagos de la luz.

Y la eleccion se hizo y salieron reelegidos:

Presidente D. Benito Castañol por 180 votos.

Tesorero D. José Orfila por 180 votos.

Vicesecretario D. Juan Anglada por 180 votos.

Y para que se conociera el género que presentaban los anti-liberales salió de la urna la siguiente candidatura impresa:

Presidente D. Jaime Demetrio Maspoch.

Tesorero D. Juan Sitjes Roselló.

Vicesecretario D. Gabriel M. Pons Escudero.

Hay que confesar que la candidatura no era maleja, pues en ella figuraban nada menos que un procurador único en su clase y otro de la clase de los procuradores á secas, ambos notarios eclesiásticos.

Pero nada; esos pícaros excomulgados son tan tercos, que bastó que se dieran cuenta que la tal candidatura olía á incienso para apresurarse á votar la de nuestros amigos.

Ante el resultado obtenido, acordaron dejar de pertenecer al casino los que creyeron herida su susceptibilidad religiosa, en términos que á última hora de la noche de ayer iban registradas TRECE bajas. Valiente puñado son tres moscas.

Reciban por todo ello nuestra enhora buena los socios del casino «El Isleño».

—

Por el Sr. Alcalde han sido confirmados en sus cargos todos los alcaldes de barrio esceptuando el del barrio 8.º que por renuncia del que lo desempeñaba ha sido nombrado D. Jaime Mir Suaus.

—

Nuestro querido amigo el inteligente profesor de piano D. Francisco Fiol y su amantísima esposa lloran hoy la muerte de una preciosa niña de dos años y medio.

Acompañámosles en su justo dolor.

—

Sabemos que la Junta del casino El Isleño, acordará en la primera sesion que se celebre darse de baja de «El Mahonés».

Así, así; duro y á la cabeza.

Aunque no comprendemos como «El Mahonés» podia servir la tal suscricion; pues si en un católico es pecado frecuentar una sociedad de excomulgados, no lo será mucho mayor el cobrarles los cuartos?

—

El resultado de la votacion de ayer en los casinos Circo Industrial y Union fué el siguiente:

En el Circo
Presidente, D. José Estela Calafat.
Tesorero, D. Pedro N. Pons Sitjes.
Secretario, D. Braulio Fernandez.

En la Union:
Presidente, D. Miguel M. Uhler, reelegido.
Archivero, D. Vicente Montanari Pablo, id.
Secretario, D. Vicente J. Sintes Cardona, id.

—

En el dia de ayer fué puesto en libertad de la cárcel de este partido uno de estos vecinos por haber extinguido la pena de un día de arresto menor que le fué impuesta por el juzgado municipal de esta ciudad.

—

En el día de hoy han ingresado en el propio establecimiento dos sujetos vecinos de esta ciudad para extinguir 10 dias de igual arresto á que han sido condenados por el referido juzgado sobre lesiones.

—

El Sr. Alcalde ha participado hoy á todas las autoridades su toma de posesion.

—

Ayer se fijó en los sitios de costumbre el bando de la Alcaldía recordando á los mozos que hayan cumplido 18 años la obligacion que tienen de hacerse inscribir en el registro de reclutas.

—

El dia 31 Diciembre último existían en la Inclusa de erta ciudad 41 varones y 33 hembras y en la Casa de Misericordia 63 varones y 38 hembras formando un total de 175 individuos socorridos con cargo al presupuesto de Beneficencia.

—

Durante el finido mes de Diciembre se han sacrificado en el matadero públieo para consumo en esta ciudad 115 reses vacunas, 146 lanares y 172 de cerda con peso de 35.099 kilógramos habiéndose vendido al precio medio de 1'69 céntimos el kilógramo.

—

A última hora sabemos que el vapor «Nuevo Mahonés», continuaba detenido en Barcelona por el mal tiempo.

—

Ayer tomó posesion el Ayuntamiento de Mercadal asistiendo 9 concejales de los 10 que está formado, habiendo sido elegido:

Alcalde D. Juan Moll y Febrer vecino de San Cristóbal por 7 votos y 2 papeletas en blanco.

Primer teniente D. Miguel Pons y Triay vecino de Mercadal por 9 votos.

Segundo teniente D. Miguel Caules Bigur vecino de Fornells por 9 votos.

Regidor-Síndico D. José Villalonga y Coll vecino de San Cristóbal por 9 votos.

Regidor-Suplente D. Juan Gomila Barber vecino de San Cristóbal por 9 votos.

—

El Ayuntamiento de Villacárlos quedó constituido en la siguiente forma:

Alcalde D. Pedro Carretero Hernandez.

Primer teniente D. Juan Foncuberta Sanz.

Segundo teniente D. Vicente Vidal Carreras.

Síndico primero D. José Rodriguez Lliteras.

Síndico segundo D. Sebastian Pons Hernandez.

—

Sobre las tres de esta tarde ha fondeado en aguas de Calafiguera, el acorazado «Pelayo», que se dirigia de Cartagena á Tolon para completar su armamento. Parece que ha recalado en nuestro puerto á consecuencia del mal tiempo; pues hallándose ya á la vista de Tolon, tuvo que retroceder, y ha llegado casi desprovisto de carbon, con la pérdida de un bote, segun se ha dicho.

—

Se halla en esta ciudad nuestro muy querido amigo D. Francisco Amengual, con motivo de hallarse atacada de una pulmonia su señora madre. Aunque ha desaparecido algun tanto la gravedad de dicha señora, sigue delicado su estado.

Deseamos de todas veras su pronto alivio.

—

El vapor-correo «Menorca» ha fondeado en nuestro puerto á las tres de esta tarde, conduciendo los siguientes pasageros:

Un Sr. Oficial y su hijo, Jorge Llompart, Lorenzo Clar, Antonio Juliá, Ricardo Esentia, Francisco Lliteras, Gaspar Borrás.—Total 8.

—

BOLSA DE MADRID

31 de Diciembre 4 t.

4 por 100 interior perpetuo .	75'200
4 por 100 amortizable . . .	88'250
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'400

—

BOLSA DE BARCELONA

31 de Diciembre 4'30 t.

4 por 100 int..	75'000
4 por 100 ext.	76'400
4 por 100 amortizable. . .	89'000
Billetes hipotecarios de Cuba	106'500
Banco Hispano Colonial . .	62'250
Acciones ferrocarril Francia .	50'550
Id. Norte	79'800
Id. Orense	17'150
Id. Almansa	121'000
Obligaciones Francia . . .	63'870
Id. Norte	81'000
Id. Orense	38'750
Id. Almansa	75'000
Compañía Trasatlántica . .	86'000

Ayuntamiento de Mahon

—

Elecciones

Lista de los Concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para Senadores con arreglo á lo que dispone la ley de 8 de Febrero de 1877.

Individuos del Ayuntamiento

D. Damian Moysi y Albertí.
» Pedro R. Pons Pons.
» Jaime Fábregas Pax.
» José Seguí Pons.
» Agustin Landino Vives.
» Francisco García Pons.
» Jaime Ferrer Aledo.
» Antonio Sintes Cardona.
» Jaime J. Colom Riudavets.
» Bartolomé Escudero Manent.
» Lorenzo Pons Sancho.
» Pedro Sintes Pascuchi.
» Pedro Ballester Pons.
» Juan Sintes Pons.
» Gabriel Orfila Vidal.
» Antonio Vidal Meliá.
» Pedro Moncada Vidal.
» Juan Orfila Pons.
» Antonio Pons Pons.
» Vicente Carreras y Sintes.

Vecinos contribuyentes

Alonso III, Juan Mercadal Portella	4.198'95
Infanta, Juan Taltavul García	2.526.85
Plaza San Roque, Miguel Estela Calafat	1.466'70
Infanta, Rafael Pons Borrás	1.146'64
Isabel II, Juan Vidal Febrer	1.145'06
Moreras, Lorenzo Pons Seguí	1.123'49
Plaza Arravaleta, Pedro Montañez Mascaró	999'58
Portal de Mar, Juan Gimier y Febrer	865'78
Arrabal, Francisco Terrés y Pons	864'58
Angel, Antonio Mercadal Escudero	672'36
Isabel II, José Albertí Sancho	611'44
Algendar, Lorenzo Gomila Orfila	611'09
Alonso III, Joaquin Pons Mercadal	541'98
Binibeca vey, Vicente Pons Carreras	539'37
San Roque, José Vidal Rubí	531'96
Biniparrach gran, Lorenzo Borrás Cardona	524'17
Isabel II, Nicolás Tudurí Pons	480'16
Arravaleta, Juan Comellas Goñalons	475'75
Deyá, Juan Martorell Caules	459'36

Deyá, Lorenzo Orfila Goñalons	457'23
Infanta, Juan Victori Tutzó	444'77
Orfila, Marcelino Seguí Michel	432'89
Biniparrell, Alberto Olives y Sintes	425'15
Biniatí, Lorenzo Pons Orfila	408'57
Isabel II, Juan Mir y Febrer	392'52
Plaza Miranda, Teodoro Ládico Font	383'48
Nueva, Martin Valls Roselló	377'25
Tornaltí, Benito Pons Orfila	370'75
Buen aire, José Vinent Seguí	364'91
San Roque, Juan Sancho Caules	362'94
Rosario, Juan Vidal Vives	362'59
Biniancolla, Pedro Goñalons Vidal	361'77
Torrellonet vey, Gabriel Pons y Pons	359'25
Santa Catalina, Cristobal Thomás Taltavull	353'50
Arravaleta, Pedro Seguí y Pons	329'57
Plaza Príncipe, Rafael Femenías Gahona	325'08
Puente Castillo, Jaime Mir Pons	316'34
Biniatí, Antonio Carreras Olives	308'44
Plaza Cármen, Francisco Pons Monticelli	306'08
Arravaleta, Bartolomé Rotger Taltavull	303'65
Malbuger, Pedro Seguí Mascaró	302'35
Plaza Miranda, Juan Femenías Comellas	297'35
Isabel II, Juan Camps Pons	290'33
Nueva, Bartolomé Mercadal Escudero	286'10
Rosario, Jaime Anglada Florit	279'30
Musuptá amagat, Lorenzo Carreras Carreras	278'35
Cos Gracia, Juan Orfila Pons	269'78
San Roque, Pedro Cardona Orfila	264'85
Curnía, Cristóbal Pons Pons	264'63
Arravaleta, José Sicre Tort	264'00
Nueva, Manuel Buils Mercadal	260'86
Castillo, Gerónimo Taltavull Quintana	260'63
Son tretse nou, Bartolomé Olives Goñalons	260'12
Rosario, Francisco Andreu Pons	258'84
Anuncivay, Juan G. Carreras Netto	245'48
Castillo, Antonio Victori Tutzó	240'36
Deyá, Antonio Llambías Font	239'38
Moreras, Gregorio Femenías Aledo	237'49
Torret, Benito Orfila Mercadal	234'45
Musuptá cusí, Lorenzo Pons Carreras	230'78
Musuptá capitá, Francisco Carreras Socías	229'56
Musuptá vey, Gabriel Pons Seguí	229'19
Binisafullet, Francisco Orfila Carreras	215'35
Biniarroca, Pedro Orfila Mercadal	214'16
Algendaret, Vicente Carreras Guardia	213'07
Castillo, José Ponsetí Coll	206'16
Hannover, Francisco Riudavets Femenías	202'23
Curnía nou, Juan Pons Pons	201'82
Castillo, Bartolomé Pons Mascaró	198'12
Santa Rosa, Gabriel Taltavull Olives	186'70
Biniatí, Cristóbal Pons Pons	186'59
Biniparrell, Francisco Olives Sintes	184'25
Gracia, Miguel Pons Orfila	184'17
Arrabal, Sebastian Noguera Guillot	182'36
Binifadet, Gabriel Orfila Seguí	177'48
Deyá, Antonio Sintes Triay	175'82
Isabel II, Jaime Barceló Taltavull	169'55
Gracia, Pablo Pasarius Cañellas	166'65
Plaza Cármen, Juan Serra Dalmedo	165'00

Mahon 1.º Enero de 1890.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

SECCION CIENTÍFICA

LOS FAROS

Atrevióse el hombre á surcar los procelosos mares y pudo dominar las olas aventurándose en frágiles embarcaciones, que frecuentemente se estrellaban en los bancos y arrécifes que el mar presenta; y esto, que desde un principio tuvo que suceder, fué causa, á no dudarlo, del establecimiento de los primeros faros, razon porque casi pueden suponerse tan antiguos como la navegacion.

Cerca la Alejandria, en la pequeña isla de Pharos, Tholomeo Filadelfo, rey de Egipto, hizo levantar una alta torre de marmol blanco, que se distinguia desde el mar á unas cien millas de distancia, y que grandemente servia á los buques para orientarse su ruta y determinar con absoluta certeza en que punto se hallaban, entonces que no abundaban sobre las costas, como hoy sucede. Esta torre tomó el nombre de la isla, segun muchos, y se ha perpetuado despues para los aparatos de igual naturaleza, por mas que otros supongan no ser cierta esta opinion, y afirman que la isla tomó el nombre de la torre, que con una pequeña alteracion sería la palabra griega que, traducida á nuestro idioma, significa lucir ó brillar. Mas es lo cierto que quinientos ó seiscientos años antes de Tholomeo la isla á que hacemos referencia existia ya, por cuanto se encuentra mencionada en Homero, y todo lo que puede emitirse como medio para conciliar estas opiniones tan encontradas es qué antes que la torre que nos ocupa pudo existir otra, que el tiempo destruiria y de ella haber tomado el nombre.

Emitidas en sumario las opiniones acerca del origen de los faros, y sabido que por tal se entiende una torre terminada por un aparato luminoso construida sobre cualquier punto de la playa, ó dentro del mar, sobre una roca, y cuyo fin es indicar á los buques el seguro abrigo de un puerto ó los peligros que deben evitar, pasemos á hacer una pequeña reseña de los principales que han existido ó existen, así como tambien de los distintos sistemas seguidos en su alumbrado, refiriéndonos unicamente á los que podemos llamar faros fijos, en contraposicion con los móviles, ó sean aquellas luces que de cualquier manera se coloquen en las extremidades de un ponton ó barca grande, para que indiquen peligros que no pueden ser señalados de otra manera.

La existencia de los faros, cualquiera que su sistema haya sido, se remonta á la mas remota antigüedad; como hemos dicho, casi puede afirmarse que datan del mismo tiempo en que el mar profundo se arbitró como medio de comunicacion, pues los primeros navegantes no podian echar en olvido el señalar los bajos, los escollos y los arrecifes, que, de no evitar, causarian suertamente seguro daño. Homero en sus poemas hace frecuente mencion de las luces por que se guiaban los navegantes en aquella época, de la que casi todo se ignora. Por grande que sea el deseo de negar la existencia de tan útiles aparatos en aquel tiempo, no cabe hacerlo, dado que su establecimiento reconoce una necesidad advertida desde luego, y porque no cabe confusion ninguna entre este idea y cualquier otra que hubiera querido indicar el autor de la Yliada.

El primer faro que la historia nos hace mencion, y respeto al que no puede caber la menor duda, es el del promontorio de Sigea, á la entrada del mar Egeo en el Helesponto, lugar que durante la guerra de Troya fué una de las estaciones navales de los griegos que concurrieron á aquel memorable sitio; y despues de éste, como de existencia real pueden admitirse el de Pireo y el de un considerable número de puertos de la Grecia, que tenian en sus entradas torres de mayor ó menor altura, con el fin indicado; pero el más célebre de todos es el que á la entrada de Alejandría, y en la pequeña isla de Pharos, mandara construir Tholomeo Filadelfo 272 años antes de Jesucristo. Los historiadores han supuesto, sin acordar nada sobre el particular, que eran muchos los pisos de que constaba aquella torre cuya altura total era de mil codos, pudiendo verse en el mar desde cien millas, y hasta nosotros de generacion en generacion se ha venido conservando el nombre del hábil ingeniero que la levantara, que fué Sostrato, natural de Gnido. Aquella torre que en tanto existiera fué contada como una de las maravillas del mundo, fué destruida en el año 1303 de nuestra Era por un temblor de tierra tan fuerte como hasta entonces no se habia conocido otro.

Los romanos construyeron tambien muchos faros, imperando en todos ellos la idea que había presidido en la construccion de Alejandría; y segun Suetonio, con los mismos planos y las mismas dimensiones Tiberio mandó construir el del célebre puerto de Ostia y el de la isla de Cabrea, que tambien poseía uno notable, que destruyó un temblor de tierra algunos años despues de la muerte del citado emperador romano.

Plinio menciona célebres faros en Rávena y en Puzzoles, y todas las costas de Francia y de la Gran-Bretaña eran en aquellos tiempos asequibles con suma facilidad, gracias á los muchos que en ellas existían, y que databan de la dominacion de los romanos en las Galias; muchos de estos han desaparecido totalmente, sin que nadie se cuidara de su reparacion, por haber dejado de existir las causas que en principio los hicieron levantar; en 1643 aún existian las ruinas del de Boulogne-sur-mer, cuyo fin principal fuera un día á guiar á los buques que se aventuraban en el tan temido Canal de la Mancha.

Durante mucho, tiempo, se emplearon para el alumbrado de los faros, las antorchas resinosas ó lámparas comunes, alimentadas con diferentes combustibles; todo lo cual, como es fácil comprender, no podia en modo alguno satisfacer las necesidades que estaban llamados á llenar, por las muchas contrariedades y intermitencias que los aparatos sufrian. Estudiado este punto por muchos distinguidos físicos, comprendieron la absoluta necesidad de sustituirlos con otros medios que dieran mejores resultados, y con los que no hubiera las grandes exposiciones que se tocaban con los existentes.

En 1784 la invencion que hiciera Argant, de las lámparas de doble corriente de aire, representa un considerable adelanto, que estuvo en constante aplicacion hasta 1819, en que Aragó, Mathien y Fresnel, investigando nuevas reformas, llegaron á determinar como un adelanto real y efectivo el empleo de los refractores parabólicos y los lentes de escalon. Hasta el año 1863 no se ensayó en Francia la iluminacion de los faros por medio de la luz eléctrica, siendo el primero en que de ella se hizo aplicacion el de Heve; mas como entonces no pudiera emplearse sinó la pila de Volta y ésta diera lugar á soluciones de continuidad en la corriente, que producian la extincion de la luz, se hacian inútiles en los faros, hasta que habiendo descubierto el célebre físico Faraday las corrientes de induccion, volvieron de nuevo los experimentos, y dos años despues se establecia en Inglalerra un faro con este aparato, en Nouth-Foreland.

(Concluirá).

TEATRO.

Funcion para hoy jueves 2 de Enero de 1890

10.ª de abono — 2.ª série

1.º Se pondrá en escena el 1.º, 2.º y tercer actos de la preciosa ópera del maestro Verdi

RIGOLETTO

tomando parte el cuerpo de baile en el Minué.

2.º Estreno del divertimiento de baile, composicion del célebre bailarin señor Torres, quien lo titula

La Napolitana

en la cual toma parte la primera bailari- Sra. Cadenas, las señoras del cuerpo de baile y el Sr. Torres.

A las 8.

Entrada general, 60.
Media entrada, 30.

NOTA.—Se está ensayando para poner en escena á la mayor brevedad las grandiosas óperas

NABUCCO y HUGONOTES

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 31, 1 30 t.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo que se ha celebrado hoy en Madrid han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 140.000 ptas.

14.401 Gerona,

Con 80.000

23.318 Leganés.

Con 40.000

17.004 Barcelona,

Con 20.000

9.461,

Con 3.000

4.515—3.906—17.855

Madrid 31 6-15 t.

Reina un grandísimo temporal de nieve; esperándose con tal motivo que mejore el estado sanitario.

El tenor Sr. Gayarre continua gravisimo.

Prepárase la anunciada combinacion ministerial, si bien la crisis promete ser laboriosa á causa de que el ministro de Hacienda D. Venancio Gonzalez se niega terminantemente á continuar formando parte del Gabinete.

Los médicos franceses califican á la enfermedad reinante de epidemia infecciosa con caracter especial.

Madrid 1.º 7 n.

La epidemia continua aumentando en Madrid y en Provincias.

El ministro de Ultramar Sr. Becerra ha empeorado.

La reina sigue mejor. El Sr. Sagasta y los demás ministros han ido á felicitarle con motivo de año nuevo.

El tenor Sr. Gayarre sigue empeorando, dúdase que llegue á la noche.

Mañana se celebrara consejo de Ministros.

Madrid 1.º 9-45 n.

El vapor correo Alfonso XII ha llegado á la Coruña.

Se han perdido todas las esperanzas de salvar á Gayarre.

Los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Rodriguez Arias y Becerra siguen enfermos.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

El dia 13 de Enero próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en la plaza del Claustro de esta ciudad la subasta para el arriendo de la caseta número 11 situada en la galería baja de la misma, por lo que resta de los cuatro años económicos que terminarán en 30 de Junio de 1893, y con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana admitiéndose las que cubran el tipo de 612 pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse por cada proponente un depósito de cincuenta pesetas en la caja municipal para responder de las obligaciones que contraiga.

Mahon 30 Diciembre de 1889.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

D. Francisco Rodriguez Ladron de

Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 27 de Enero del año próximo de 1890 á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número 67 antes 63 de la calle del Castillo de esta ciudad de pertenencia de la herencia de D. Gabriel Prats y Hernandez bajo el tipo de 10.500 pesetas, cuyos títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y los licitadores deberán conformarse con ellos; no tendrán derecho á exigir ningun otro, debiendo exhibir su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del avaluo, sin cuyo requisito no se admitirán posturas, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que sigue D.ª Juana Quintana y Portella contra D.ª Catalina, D.ª Ana, D.ª Angela y D.ª María Prats y Corantí para el cobro del capital de 2.000 pesetas, intereses y costas.

Dado en Mahon á treinta Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí.—Antonio Blanc, Esno.

Casino El Recreo El próximo domingo cinco de Enero de 3 á 4 de la tarde tendrá lugar la votacion reglamentaria de Presidente, Tesorero y Vice-secretario de la Junta Directiva. Lo que se anuncia para conocimiento de los sócios. Mahon 31 Diciembre de 1889.—Miguel Seguí Mir, Srio.

Para Barcelona Saldrá el 7 del actual la goleta SAN JAIME, patron Leon. Admite carga á flete y pasageros.

Aviso

Se suplica á la persona que por equivocacion se llevó del café del Centro, una capa con vueltas de terciopelo azul, dejando en su lugar otra con vueltas de terciopelo encarnado, se sirva devolverla al dueño del café.

Pérdida Se estraxió el dia 1.º de año por la mañana por las calles Gracia, Infanta y Nueva hasta la Parroquia de Santa María, un brazalete de plata. Se suplica y gratificará su devolucion Gracia número 48 ó bien en esta imprenta.

DROGUERÍA
DE
MORILLO Y ESCUDERO
4, Arraval, 4, Mahon

En dicho establecimiento, además de los artículos pertenecientes al ramo de droguería se vende:

Jabon blanco y amarillo de 1.ª á 13 cénts. de escudo la libra y á 8 pesetas la arroba.

Aceite de oliva superior á 24 y á 25 sueldos cuartan.

Petróleo á 28 céntimos de escudo el litro.

Para vender Lo está un huerto situado en el Puntarró. Para informes Arraval 137.

Para vender Lo está el establecimiento de bebidas situado en la Esplanada n.º 15.

Informaren en el mismo.



La calvicie
HA MUERTO

Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de

FERRANDO Y MARTINEZ

Con el uso de este producto, segun marca la instruccion que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caida del pelo y darle fuerza y vigor. A LOS 20 DIAS nace vello enlos sitios que ha habido pelo; vello que se trasforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideracion las condiciones individuales. El que prueba una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Despacho contínuo.

DEPÓSITO GENERAL: S. VICENTE, 194.—VALENCIA

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos *dirigiéndose á la casa central.*

js

Para alquilar Lo está la casa calle del Comercio n.º 11. Informarán en la misma.

Para vender Lo están por tener que ausentarse su dueño varios enseres y licores. Informes Casino Nueva Union.

D.ª Francisca Gonzalez de Pascual

Ofrece al ilustrado público mahonés sus servicios para la enseñanza de la lengua francesa y composicion de cartas para los que no sabiendo escribir desean lo haga otro por ellos.

PRECIOS CONVENCIONALES
CALLE DE ORFILA NÚM. 5

GONORREAS
LAS CÁPSULAS PERUVIANAS
DEL DR. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacénticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Se venden en las principales farmacias

52

LA CATALANA
COMPAÑIA DE SEGUROS
contra incendios y esplosiones de gas
A PRIMA FIJA
única en su clase domiciliada en Barcelona
Capital social 20.000.000 de reales
Comisionado principal en la Isla de Menorca
D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ
MAHON

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrifico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En venta Lo está una casa situada en esta Ciudad, calle Nueva n.º 18 con puerta accesoria en la calle del Angel señalada con el n.º 19. Informes á el Notario de esta residencia don Francisco Mercadal y Pons.



DIETARIOS
PARA
1890

Véndense en Mahon, imprenta de B. Fábregues.—Nueva, 25.—En el propio establecimiento se hallan bloques sueltos.

Imprenta de B. Fábregues. Nueva 25.

¡ATENCION MENORCA!
Fábrica de pastas para sopa de Lorenzo Rotger, Rosario, 4

El dueño del citado establecimiento en vista de la gran aceptacion que de cada dia van mereciendo sus pastas, ha resuelto hacer una rebaja en los precios de las mismas para que sus numerosos clientes puedan obtenerlas mas ventajosamente que en las demas fábricas.

Las que hasta hoy se vendian á 7 ptas. arroba á 6 y media y las de 6 y media á 6'25. Se remiten muestras al que lo solicite y los pedidos se sirven á domicilio.

No equivocarse: Rosario, 4